

Papel sin periodo fijo.

EL CHISMOSO

Del jueves 23 de mayo de 1822.

*Ya la lanza de Padilla
Y de comuneros mil
Se enristra contra anilleros,
Turba malvada y servil.*

La lanza como reina de las armas y el martillo, por ser de moda, me gustan infinito. Uno y otro son dos instrumentos que de solo nombrarlos causan un terror pánico á los SS. *Anilleros*, y lo causan tambien á los infelices editores del estu-
pendo cajon. Con ellos se ha de asega-

rar la libertad si los enemigos de ella no desisten de su empeño. De todos modos no hay que venirnos con cámaras porque habrá fiesta larga. Parece chanza; pero hemos jurado no deshacernos por todo el oro del mundo del librito de Cádiz; y aunque les pese á los cajones lo hemos de sostener con lanza y martillo. Yo creo, sin embargo, que lo de los *Anilleros* es una farsa que no llegará á realizarse; pero si salen á la palestra los hemos de picar como á un toro. Ya estais frescos *Anilleros* míos: vuestros planes felizmente descubiertos se desbaratan con facilidad, y sabed que de nada os sirve el punto de contacto que teneis con la Logia de santa Julia. Ya sabreis que se ha interceptado la correspondencia de los Francmasones afrancesados con el grande oriente francés, y se han visto lindas cosas. Me han ofrecido una copia de ella que publicaré en mi *Chismoso* para desengaño del divino *cajon de sastres*. ¡Cámaras! No las queremos SS. míos: Constitucion del año 12, la de Cadiz y nada mas! Cámaras;! Vaya que los francmasones afrancesados es gente original! Pe-

ro amiguitos os quedareis con la gana ¡Que gusto será vernos dentro de pocos dias en el arenal con nuestros gorros en carnados diciendo *Viva Riego*. ¡Hasta los cajones lo han de decir! Con que así, señor don José, ya puede V. ensayarse *Viva Riego*. Mas fuerte hombre..... *Viva Riego*. Hombre mas alto ¡Si parece V. un gallina! grite V.: *viva Riegoooo*. Ya le diremos á V. si ha perdido la fuerza moral....

Contestacion al Excmo. señor don Juan de Dios Topete.

He leído señor Excelentísimo el manifiesto de V. E. contra la parte que habla con V. E. de mi número anterior. Si V. E. lo hubiese leído con cuidado no diria que quiere exigirme una satisfaccion ante la ley, porque aunque yo acá para mis adentros esté convencido de que V. E. pasó al gobierno el consabido oficio, no lo puedo justificar por que no tengo la firma de V. E.; pero á mi me queda tan poca duda de ello como cierto es que V. E. vendió á los heróicos Cartageneros cuan-

do la invasion Peonera, de un modo que le hace poco honor; y que por ello no dudo en afirmar que V. E. no sirve para mandar á hombres libres.

Artículo justificativo.

Para que vea el señor don José como no tiene razon en decir que nosotros, la familia periodistica, hablamos contra las autoridades sin motivo y solo con el obgeto de hacer daño, contemple nuestra conducta respecto del señor Almodovar. Aunque los periódicos moderados de Valencia nos suministraban bastante tela para cortarle un sayo; sin embargo nosotros no hemos querido hacerlo hasta que diese motivo á nuestra vista. Ahora digo que este señor Escelentísimo no ha reflexionado mucho cuando se determinó á pasar un oficio tan denigrativo para Cartagena como lo es el que insertó mi Papá; pero S. E. no sabia que el batallon de Cataluña y Cartagena eran y son una misma cosa. Pues digo: el haber alejado de nosotros al regimiento de Málaga tambien será una

medida de alta política. ¿Nó hubiera sido mejor señor Escelentísimo que Vuescelencia hubiese hecho marchar al de la Princesa que hace tres años que está aquí muy descansado que no al de Málaga que en dos años no ha cesado de andar y ascenden á 500 las leguas que ha hecho? Y no se diga señor Escelentísimo que Vuescelencia lo ha hecho porque tiene mas confianza en Málaga y que por eso es mas á propósito para perseguir los facciosos de Cataluña, porque esto seria hacer un notorio agravio á la Princesa que tantas pruebas ha dado de ser constitucional (á pesar del cepo á la puerta del cuartel) y de su amor al orden; Ah moderacion, moderacion y lo que puedes! Al regimiento liberalísimo de Málaga se le insulta en Orihuela: digo en ¡ORIHUELA!! y la satisfaccion que se le dá es transplantarle á 50 leguas de aqui. El de la Princesa está en guerra abierta con el pueblo de Murcia y, no señor, no hay cuidado que se vaya: esto es por ahora, pues en cuanto á..... Lllaman á la barraca ¿Si será Escamez? No, es un soldado gorro de la Cos-

ta que me trae noticias de mis amigos Samaniego y O'Neill. Guardo los papeles y suspendo este artículo hasta otra vez.

Artículo sentimental.

LA VERDADERA AMISTAD.

No hay enlace mayor para los hombres que el que nace de la identidad de ideas y sentimientos. Unidos con este dulce y amable lazo las prosperidades son reciprocas para los verdaderos amigos, así como les son absolutamente comunes sus pesares y trabajos. Así es que la prision del virtuoso Saravia, á quien estoy unido en ideas y sentimientos, y cuyas virtudes he imitado con la exactitud posible me ha causado el mas profundo dolor. Considero como mias propias las tropelias y daños que le ha causado el señor Escamez no visóno en la carrera de perseguir á los amantes de su pátria. Yo hubiera sido presa de su proceder arbitrario é injusto sino hubiese adoptado sus consejos ¡Infelices hombres vendidos al poder! A compasion

me mueven porque los considero privados de la tranquilidad interior, galardón solamente concedido á tí y á todo hombre justo. Vive persuadido, querido amigo, de que jamas te abandonaré y que por defenderte haré todos los sacrificios posibles convencido de que tu defensa está intimamente unida con la de la Pátria. Te saluda cordialmente desde este sitio invisible á la policia de Escamez y sus satélites quien desea con ansia estrecharte en sus brazos.

NOTA. *Este artículo lo he recibido por el correo sin fecha ni firma. La marca del sobre es de Jumilla, por lo que sospecho sea de don Jacobo Espinosa.*

ARTICULOS COMUNICADOS.

*No siempre es provechoso el ardimiento
A la virtud ; qué puede desarmarla
La razon contra el crimen, que el acero
O fuego asolador lleva en su mano?
¡ Que sacrificios la virtud há echo*

Inútiles y amargos de sí misma

Por no querer templar su ardiente celo.

Estas reflexiones y la máxima cierta de que, «El que entre los malos es bueno al fin es víctima de ellos» han sido la causa principal de la ausencia de los patriotas, que tanto choca á los editores del cajón de sastres en el número 17, cuya producción es el hálito mortífero de las respiraciones político-letales de la congregación del anillo.

Estos patriotas y otros muchos que no designa se han substraído á la furiosa pesquisa de los V Vandalos modernos, porque

«A los hechos sublimes

Es por lo general el hado adverso»
y porque no tiene gracia ser presa impunemente de hombres sedientos de venganza. Y estos patriotas, amantes del verdadero orden, y consultando la política, la moral y la humanidad, han sabido preferir el abandonar su casa y reposo, á ser causa ocasional de otros compromisos á que continuamente provocan sus exaltados enemigos; pero tiemblen que su frenesí desvocado incite á aquellos leales á presen-

társeles en una actitud terrible.

*En la calma mayor un breve viento
De que no se hizo caso, desvarata
Los planes del Piloto mas esperto.
Si: fortuna en desagravio de los yerros
Que protegiendo la maldad comete,
Una vez es propicia por lo menos
A la virtud.....*

Tiemblen pues y sepan que se ha dilatado su exterminio porque en el pueblo que insultan con su tenaz permanencia ellos son beligerantes y los patriótas tienen en él sus mas caros obgetos, y nunca aumentarán sus lágrimas desplegando á su vista todo su denuedo y ardimiento. Dia puede llegar en que espante la presencia de estos patriótas honrados y perseguidos porque quieren conservar y que se conserve ile-
sa la Constitucion de Cádiz. Cuando la aurora de la libertad vuelva á esta desgraciada Ciudad por la ausencia de los inhumanos Escitas que ahora la infestan, volverán tambien sus hijos mas amados, y su ocupacion primera será manifestar al mundo que no son Murcianos los editores del cajon de sastres, sino produccion de sus

injustos perseguidores que por fortuna son transeuntes: los que por mas esfuerzos no podrán rebajar en lo mas mínimo el concepto de virtuoso y liberal que se ganó este pueblo con tan legítimos títulos, y solo conseguirán que sepa España que entre las calamidades que sufrió esta Capital en la invasion de los del anillo, fue una la de salir en su recinto un papel que tanto contrasta con el honor, circunspeccion, patriotismo y delicadeza de los Murcianos.

Sirvase V. señor editor dar un lugar en su apreciable periódico á esta defensa que hacen de los ausentes muchos de sus admiradores.

OTRO. Sr. Chismoso: por qué razon don Tomás Benito Escamez, de mala memoria, sigue egerciendo la judicatura en esta Ciudad, apesar que las córtes han decretado en sesion del 16 del que rige que ha lugar á la formacion de causa por el embargo que ha hecho al Vizconde de Huerta, no obstante estar mandado por un decreto de las córtes extraordinarias en 24 de Marzo de 1813, y en otro de 30 del mismo, que en el mero hecho de decir ha lu-

gar á formacion de causa, quedan suspensos los jueces y magistrados contra quienes se hace semejante declaracion: y por qué habiéndose sabido en esta Ciudad el ha lugar de las córtes, tan á gusto de todos los liberales, el señor Arroyo no quiere admitir pedimentos en causas que entien- de su compañero, de algunos litigantes que desean evitar las arbitrariedades del señor Escamez, pretestando para no admitirlos, que no se ha comunicado de oficio el ha lugar.

¿Se han derogado los decretos citados ó las córtes los dieron para llenar papel, y que luego fuesen ilusorios?

Esto es lo que desea saber su servidor
Q. S. M. B. *El amante de las leyes.*



*Despedida de Murcia que hace el
señor don Tomás Benito Escamez.*

IMITACION DE ABRIAZA.

Ya llegó el instante fiero
Murcia de mi despedida
Pues anuncia mi partida,

El martillo *Tamajon*
 A darte el á *Dios* postrero
 Llega ya tu don Benito
 El que muy triste y contrito
 Vé que aun hay *Constitucion*.
 Llega tu, *Anillo* divino
 A tus socios interpelo,
 Porque si pueden de un vuelo
 Transportarme á *Tetuan*,
 No conseguira el destino
 El *martillo* que ha de darme;
 ¡Separarme; ¡Separarme;
 Bien lejos de *Palosdán*.

VARIEDADES.

Retirada. Anuncio la del señor O-Neill de esta Capital. Esta es la táctica de los buenos generales. Cuando las ovejas huyen, visto le han las orejas al lobo; pero el que tiene la cola de estopa está expuesto á que se le prenda fuego en cualquier parte. *Ainda:* cuando la barba de tu vecino veas pelar pon la tuya á remojar.

Tiempo. Lo perdería miserablemente si me detubiese en contestar al insulso número 18 del órgano de la *faccion rabiosa* de esta Ciudad.

Diario. Se dice que el que fué de esta Ciudad titulado Patricio se le esta formando causa por estar complicado como *gorro* en la de los patriótas presos, y parece sale iniciado de Francmason, Comunero, Republicano. El se tiene la culpa, pues desde que hay pátria debió dejar el nombre de Patricio y no estaria ahora perseguido.

Intriga. El mas torpe conocerá la del divino cajon en uno de sus últimos números. Procura enemistar al señor gefe político *del Rio* con el pueblo, diciendo que le cantaron el *trágala* la noche de su llegada. Esto es tan falso como todo lo que publica ese impuro papel. Si el señor *del Rio* marcha bien será amigo de los Muncianos y yo haré su elogio; pero si se porta mal lo diré sin el menor empacho y en este caso aseguro que no estaria mucho tiempo en esta Ciudad. Por ahora no puedo hablar en pro ni en con-

tra ; pero sí asegurár que el señor don José falta á la verdad descaradamente.

Noticia. Me aseguran haber dicho el señor juez Arroyo, que si por el apeamiento del señor Escamez le encargan la sustanciacion de la causa de los patriótas, los pone en libertad al 2.º dia Dios sobre todo.

Periódico Ha empezado á salir uno en Cartagena con el titulo de Rayo, tan moderado como este. El estupendo *cajon* se alegrará.

Fracmason. He oido decir que lo era el señor O-Neill; pero yo no lo creó: esto es un disparate. Me han dicho que en caso de serlo deberá ser de aquellos que brindan por el Rey su amo. Otro desatino.

Suplemento. El del *periódico Constitucional* ó sea de los *anilleros* de Murcia, que inserta un documento perteneciente al señor Escamez, está lleno de orgullo, de desfachatez, de insolencias y de servilismo. Por él sacamos en claro que las córtes no han sabido lo que se han hecho cuando sin discusion y por unanimidad

han de cretado la formacion de causa á nuestro don Benito ¿Qué dice su merced á eso señor don José? ¿Nó se van cumpliendo las profecias del Chismoso? Den-
sengañese pobre hombre, ha de gritar V. «Viva Riego» ¡Sobre que será preciso!

Patrañas. Son tantas como palabras las del número 19 de los verdaderos jacobinos. Lo ha de tragar V. señor don José. Causa al ayuntamiento de Lorca, si señor, causa ¡Sobre que no hay remedio!

Esperanzas. Son fundadissimas las que tengo de la proxima remocion del señor Peon. Que piense que piense en hacer sorpresas en los pueblos libres y no se acuerde de llevar sombreros de tres picos y verá lo que le sucede. Tambien espero la del señor O'Neill por la conquista de Murcia. ¡O! yo no tengo mas pátria que mi honor.....

Facciosos. Los de Cataluña estan casi del todo desbaratados, segun el constitucional de Barcelona ¿Lo ve V. señor don José?

Verguenza. No la tiene Escamez, si como lo han dicho, es cierto que despues

del correo del lunes, en que vió claramente habia merecido el desagrado de todo el congreso, siguió haciendo prisiones de patriótas ¡Cuidado con el martillo señor don Benito!.....

Deposicion. Fué general en Murcia la alegría que causó la de Escamez. Hasta el regimiento de la Costa que se vá volviendo gorro, se alegró. El pueblo y la M. N. L. estaban enagenados de contento menos los *anilleros* y el miserable don José. Viva Riego.

Súplica. El infeliz cajon me ha dirigido una por bajo--mano para que dejase de publicar mi inocente chismoso prometiendome que el haria lo mismo. No puede ser, señor cajon, para que cesase el chismoso era preciso poner en libertad á todos los patriótas presos dandoles la satisfaccion que merecen, y prender al señor O-Neill, editores del cajon y demas caterva. Sirvale á V. de gobierno señor don José.

Murcia: imprenta de la viuda de Antonio Santamvria é hijo, calle de la Plateria número 25.